

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/04/2026		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2026 000113	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	14 de Abril de 2026	16 de Abril de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víaticos a los municipios de San Marcos, Ayutla y Ameca consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	121-84-04A	D	\$1,407.72	0.00	\$0.00	\$1,407.72
3751	GASOLINA	121-84-04B	D	\$1,697.24	0.00	\$0.00	\$1,697.24
TOTALES				\$3,104.96	0.00	\$0.00	\$3,104.96

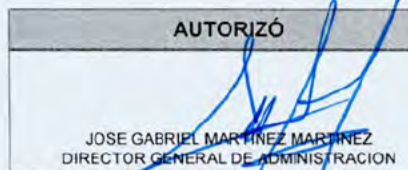
Versión Pública

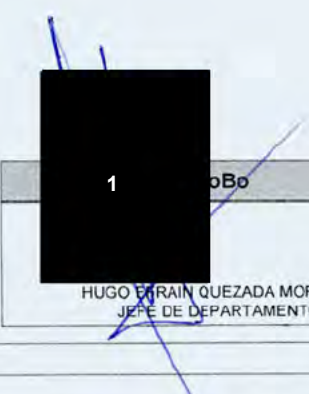
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1	oBo
 HUGO ERAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

Con fecha 17 de abril del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$3,992.11**
Tres mil novecientos noventa y dos pesos 11/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de San Marcos, Ayutla y Ameca,
por el periodo comprendido del 14, 15 y 16 de abril del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría
practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$527.90
Comida	\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$879.83
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,407.72	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total Hospedaje			0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Marcos	254	50	10.00	2.71	\$823.54
	Ayutla	368	50	10.00	2.71	\$1,132.36
	Ameca	182	50	10.00	2.71	\$628.49
Total gasolina					\$2,584.39	

precio gasolina 27.99

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
San Marcos 127	14/04/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Ayutla 18A	15/04/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Arreca 91	16/04/2026	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril del 2026


LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Rec. Responsables
Diego Alfonso Ramos
16/04/2026

Precio gasolina 13/04/26
Min. 23.94
Max. 30.14
Promedio 27.09

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


 1

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Marcos, Ayutla, Ameca
Fecha de comisión	14, 15 y 16 de abril del 2026
Objetivo	notificar informe y confrontas 2024
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina		\$1,697.33
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril del 2026

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2696 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar los oficios no. 1398/2026, 1399/2026, 1400/2026, 1641/2026 y 1642/2026 de los municipios de San Marcos y Ayutla, Jalisco; respectivamente.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados, los días 14 y 15 de abril de 2026.

A T E N T A M E N T E.

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.
Guadalajara, Jalisco, a 13 de abril de 2026.



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



DARV/ovr



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2697 /2026
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
PRESENTE.**

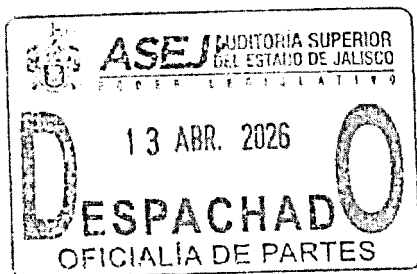
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1, fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Ameca, Jalisco, los oficios que contienen los resultados del Informe Individual 2024 emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 16 de abril de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.
Guadalajara, Jalisco, a 13 de abril de 2026.



DARV/ovr

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

OPERADO
Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 S++BwoX6dqf8qDvXgc5H5rpvrHteVipy12GZRFYfubsAFMeR
 EMR6dY9vHtmNWSvmC4GnJZKUMfe3wgT6kuX189vK4Cme1q8N
 sPyVm+hGS1WpXrQ40gk1wshCCIp60C3Ufe7HK12TON+yNyN+
 9btVeo0G+pZb3ixUeZGKVS4Wsp+J2skFuRQrFDTtNYL074V
 wZ/oMegCq7E0G15ttoHv+cHnz1g/1ZgH60S112B5RUB5arAe
 6Uy/kpIr9tYmTeh9uWRJkf/GmJN0aup1kpII8va0bwjpuOK
 3Nn6h1bPz7gcfUT1kd0/KTrK+WZYIcf/V2qpHb1+CAH1frE
 yDurfw==

REFERENCIA: BB1457270
 FOLIO FISCAL:
 7945083f-132d-4557-91c3-36343fff0574
 CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
 FECHA EMISION:
 14 ABR DEL 2026 14:06:21
 FECHA CERTIFICACION:
 14 ABR DEL 2026 14:06:57

SELLO SAT:
 1+HujlZznOyYFFb3CS6M10gmkiG8WGu3TeC1v84n2Ry1jEy1
 Nxx0mTrdrTAv5n2BI/794QcH01FeiED+Rjk5ZkuDEwwQ1Uj
 io+96k7th1JbvesHV1q+fE2ziA3pT+I2M1sA06yxLtH082P
 ALy10g67Swcs6RWWj1Cf+B5MCEqMRhr7wF+QtQPzFNKdE5Dm
 h8YXOK2sJOWv1bSpRchVc8JsvU5dIaz4T11cvatGqH0TKbGy
 ZTfc05jJJ2yh9Uxqs2M6z8K.47nM5nG9eBxJcj+eX1Y15s1V1
 KInAxxghe/G2pocjwbJW5suHOhuQWmvZ8QRw4m0ePII:0g
 YN0mna==

CANT	UNI	DESC	P. UNI	IMPORTE
13.801	LITR	PREMIUM	25.09	346.28

SUBTOTAL: 346.28
 002 IVA (16%): 53.82
 TOTAL: 400.09
 CUATROCIENTOS PESOS 09/100 M.N.



PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M-DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000720434917
 SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 yamir.torael@icloud.com
 es2529.no-ip.net/bajatufactura/

Rodrigo Antonio Moreno Paredes



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|7945083f-132d-4557-91c3-36343fff0574|2026-
 04-14T14:06:57|LSD1306189R5|S++BwoX6dqf8qDvXgc5H
 5rpvrHteVipy12GZRFYfubsAFMeREMR6dY9vHtmNWSvmC4Gn
 JZKUMfe3wgT6kuX189vK4Cme1q8NsPyVm+hGS1WpXrQ40gk1
 CCIP60C3Ufe7HK12TON+yNyN+9btVeo0G+pZb3ixUeZGK
 vS4Wsp+J2skFuRQrFDTtNYL074VwZ/oMegCq7E0G15ttoHv
 +cHnz1g/1ZgH60S112B5RUB5arAe6Uy/kpIr9tYmTeh9uWRJ
 kf/GmJN0aup1kpII8va0bwjpuOK3Nn6h1bPz7gcfUT1kd0/
 KTrK+WZYIcf/V2qpHb1+CAH1frEyDurfw==|00001000000
 719545303||

Validado ante el SAT
 23 ABR. 2026

Nombre:

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales
 identificables de conformidad a los
 Lineamientos generales en materia de
 clasificación y desclasificación de la
 información, así como para la elaboración
 de versiones públicas, Quincuagésimo
 sexto, Quincuagésimo séptimo y
 Quincuagésimo octavo; así como por el
 artículo 21 numeral 1 de la Ley de
 Transparencia y Acceso a la Información
 Pública del Estado de Jalisco y sus
 Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
 de la Ley de Protección de Datos
 Personales en Posesión de los Sujetos
 Obligados del Estado de Jalisco y sus
 Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1459839
 FOLIO FISCAL:
 bba54e68-17e7-4e2a-8b37-e8447508ae3f
 CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
 FECHA EMISION:
 17 ABR DEL 2026 14:10:22
 FECHA CERTIFICACION:
 17 ABR DEL 2026 14:10:57

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
25.804	LITR	PREMIUM	25.09	647.44	
SUBTOTAL:				647.44	
002 IVA (16%):				100.61	
TOTAL:				748.05	

SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 |1|1|bba54e68-17e7-4e2a-8b37-e8447508ae3f|2026-04-17T14:10:57|LS01306189R5|B6vKIWnwV6HtQBidEqar18rbnxosJWIG6P+124c0yHrk5ConfdX5Gic6808W91Uuqd8obbi+tXcPslz169WbZ/ahbwa0ot/jqPL3t0Ta7UX0hI4IPiEhPrftQhome2qpIZb18cfZDeaTD66qVKG9C1YyZBhUHa/OI5qbu9QNPvL47udHoThtcM1MuEaiFfYqV++00xrtr07aKbsNiC6GiEnH7I+t5hrmn32794RwLF2RFRw562htZZFys1q9jM+9G3fraKdhgYGqgJeStXs0yTuG7QHKmdTz5CCE00cZsWDEoGrhgkBs5mCiSDT/NNA13aUU/Gc8IUL7/8NBGi4g==|00001000000719545303|

OPERADO

Fondo Revolvente

SELLO DIGITAL DEL ENISOR:
 B6vKIWnwV6HtQBidEqar18rbnxosJWIG6P+124c0yHrk5ConfdX5Gic6808W91Uuqd8obbi+tXcPslz169WbZ/ahbwa0ot/jqPL3t0Ta7UX0hI4IPiEhPrftQhome2qpIZb18cfZDeaTD66qVKG9C1YyZBhUHa/OI5qbu9QNPvL47udHoThtcM1MuEaiFfYqV++00xrtr07aKbsNiC6GiEnH7I+t5hrmn32794RwLF2RFRw562htZZFys1q9jM+9G3fraKdhgYGqgJeStXs0yTuG7QHKmdTz5CCE00cZsWDEoGrhgkBs5mCiSDT/NNA13aUU/Gc8IUL7/8NBGi4g==

SELLO SAT:
 IPMNNKJJx9G1+qe78N+Z5JQG55cvpnSI3SuyyUv9pyj8Pp5vdQQgm9EinzOfCIHtIMRBZF3cXyk637MZXP6krKe/Erz10Qu1/7DxBuBthko8jwFZDprxaoxJtjkpV/PA+0om9LFEwmPyAPsRW78gb5LmtVMVctqv18FPGRLSUWcyIOFQCF3/9673BPe/Xhk9BVF6G1KjnVQY3C7tsIvAZnRagd4tv8EWHHOSSGEB56iX2jS+tQ4atARiPbbbn/kmcJIPY6PzT9wKfAdk7nccsP7+w0g4Gd+SMvtJeOHAgQYhh42310IRu/LwkArUQP35w4A8sfe55pP00N/r+NZW==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000720434917

17 ABR. 2026

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 sanchez@asej.gob.mx
 es2529.no-ip.net/bajatufactura/

RECIBI EN MI ENTES, SATISFACCION.
 NOMBRE: Rodrigo Antonio Moreno Ramos

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



23 ABR. 2026

Nombre:

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Transferencia de Pagos y Asignación de Recursos Estatales 2026

OPERADO
Fondo Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Validado ante el
SAT
2 3 ABR. 2026

Nombre: [Redacted]

REFERENCIA: BB1455292
FOLIO FISCAL:
4477ff7f-876f-4f8a-82f4-5d72b629745b
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
15 ABR DEL 2026 19:08:24
FECHA CERTIFICACION:
15 ABR DEL 2026 19:08:59

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
18.944	LITR	PREMIUM	25.09		475.33
SUBTOTAL:					475.33
002 IVA (16%):					73.86
TOTAL:					549.19
QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 19/100					
M.N.					



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|4477ff7f-876f-4f8a-82f4-5d72b629745b|2026-04-15T19:08:59|LS01306189R5|wkp+aQc0M98eRBM2p8KSL8Bv6f7zbnZY1rBwUu4dSXvAIBESju5woEBFCop004Ji6c8ZSGtKCP0C9iKjTpXsAh14HNNGmexXyReW/Y5mKko1jgip4I9I65NQAwa/7WuyBsBT0uoMcGap6jBWg1ptabw8sTV0X0AgEF5L5sCt8cz19d/v8B1GU+v1mux1h0khwZsXbvvaIL8wuVzGFYxBvUwTrWNU2EDmuXeKJWP+42/jopobhFTFq2HrzmjKnpY7vzhqjP/MKsZwp1t37+rCoSKVwGA5mWnrjpoAgDbPKbjAH5MD4zp6BLdeQyse61D8/Yee6GNTWD4NhLsC/4gwVg==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
wkp+aQc0M98eRBM2p8KSL8Bv6f7zbnZY1rBwUu4dSXvAIBESju5woEBFCop004Ji6c8ZSGtKCP0C9iKjTpXsAh14HNNGmexXyReW/Y5mKko1jgip4I9I65NQAwa/7WuyBsBT0uoMcGap6jBWg1ptabw8sTV0X0AgEF5L5sCt8cz19d/v8B1GU+v1mux1h0khwZsXbvvaIL8wuVzGFYxBvUwTrWNU2EDmuXeKJWP+42/jopobhFTFq2HrzmjKnpY7vzhqjP/MKsZwp1t37+rCoSKVwGA5mWnrjpoAgDbPKbjAH5MD4zp6BLdeQyse61D8/Yee6GNTWD4NhLsC/4gwVg==

SELLO SAT:
Na887Le6tWbHQ8Zap+WoNyhVWX0QxXJqfHU1fVxk101axsdTPkbVGA0djhzIqWOC7yT14Uc0QnSDJt4emVrRsLC31t73ut3IzQ5PwchNkSW+Pbgjz9g1aLknn5x8q0evNGUva8Z00FH4Io5tD+d2Xsox+zGDBRRZ9KSWcvE04eI5cGT/mRa/m3kuwnFyr8rKUV8RS7/PiOC1SSMrUkGnwhX9bMh1rAIUbIKmNaDbJpuqES TU+P/y0YpSFgNYobInnST1R/YO1Ck1LHdfRaSyfdwkVJOE8F2Xk0uJaYosGEsraqZuGHxxvrL96HtSwy6cVXW1uZ/CnWUraNc25VUw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx
es2529.no-ip.net/bajatufactura/



BANORTE

17 ABR. 2026

VENTA
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
AVENIDA AV AGUSTIN YANEZ NO 2373
GUADALAJARA

RECIBI EN MIENTRA SATISFACIDO 17/04/2026 14:10:31

NOMBRE: Rodrigo NUMERO DE TARJETA/CTA: *****0328

APROBADA 004400

ICREDITO /LIGHT /SANTANDER

TURN0:1 CAJA:1

ARQC : *****8CB7

AID : A000000041010

IMPORTE \$748.05

OPER. 223

REF. 731816486661

NUM. SEC. 001173223

AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA

MORENO RAMOS/R ANTONIO

ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS

AL REVERSO DE ESTE PAGARE

Ver. BNT27

NS GPRS-I

#TuBancoTuTiempo

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.